

ATENCIÓN DE SOLICITUDES

La Dirección de Prevención e Ingeniería del Fuego atiende los requerimientos de la ciudadanía respecto de **aspectos de prevención de incendios** como solicitudes de inspección de condiciones de seguridad contra incendio en edificaciones, consultas técnicas, medición de gases combustibles y denuncias de situaciones de riesgo de incendio.

1. REQUISITOS PARA LA ATENCIÓN

- a) El usuario debe presentar en las oficinas del Área Técnica de la Dirección de Prevención ubicadas en la Veintimilla E5-66 y Reina Victoria un oficio con la siguiente información:
- Nombre del solicitante
 - Descripción de lo requerido
 - Dirección de la edificación
 - Teléfonos de contacto
- b) En el caso de que usted requiera una visita personal del CB-DMQ se pondrá en contacto para coordinar la inspección respectiva.
- c) En un plazo de cinco días laborables se generará el oficio de respuesta.

2. COSTO

La atención a solicitudes de la ciudadanía no tiene costo

3. DONDE REALIZAR TU TRÁMITE

Usted puede presentar su solicitud en la Dirección de Prevención del CB-DMQ ubicada en la planta baja del Edificio de la Comandancia General del CB-DMQ en la Veintimilla E5-66 y Reina Victoria.

Teléfonos de contacto 3953700 extensiones 1800 y 1801

4. CONSIDERACIONES VARIAS

- Los servicios que ofrece el CB-DMQ son gratuitos. Le sugerimos realizar su trámite personalmente.
- La competencia de la Dirección de Prevención del CB-DMQ es específicamente en temas de prevención de incendios, por lo tanto, las solicitudes atendidas deberán referirse a estos temas.
- Quejas y sugerencias favor reportarlas al número telefónico 3953700 extensión 1800.